

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.—AÑO I.—NÚM. 131.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

MARTES 7 DE JULIO DE 1914.

La Comisión provincial

La sesión que hoy celebrará la Comisión provincial, tiene extraordinaria importancia, porque en ella se declararán las responsabilidades personales de aquellos concejales que no hayan justificado debidamente, durante el plazo que se les ha concedido, que no le alcance la contraída por sus respectivos ayuntamientos, en su abandono de las obligaciones que tienen con la Diputación.

Se verán en la sesión de hoy las razones expuestas por los que hayan contestado á la circular, para discurrir el valor legal que tengan al objeto de declararlos incurso en esas responsabilidades; y una vez apreciadas estas razones, se declarará lo que proceda, considerando desde luego incurso en dicha responsabilidad todos aquellos que no hayan contestado debidamente, ó hayan dado la callada por respuesta, con lo que han dejado en pie cuantos cargos hace la ley á los municipios y cada uno de sus miembros, en el caso de encontrarse en descubierto en las referidas atenciones.

Llega, pues, el momento de tomarla resolución dolorosa, pero indispensable, de aplicar todo el rigor de la ley á los que se abstinen en creer que se puede vivir fuera de ella impunemente, produciendo los estragos que esto causa en la marcha administrativa de la Diputación.

Sabemos bien el deseo que todos los diputados tienen de acabar con el actual estado en que la administración provincial se encuentra, y conocemos bien la resolución que tienen los que componen la Comisión provincial, comenzando por su Vicepresidente, nuestro amigo el Sr. Sánchez Agudo, de cooperar por cuantos medios estén á su alcance, á la laudable campaña iniciada por el señor Presidente de la Diputación, y que con tan unánime aplauso de la opinión prosigue.

Es desde luego muy doloroso, como decíamos, tener que acudir al empleo de los duros medios coercitivos que la ley pone en manos de los encargados de velar por la regularización de la administración provincial, pero no es culpa suya verse en el caso de emplearlos, sino de aquellos que con la obstinación de su resistencia se ponen en el caso de ser víctimas de tales rigores, hechos, por ellos mismos, imprescindibles.

Sólo algunos municipios, según nuestras noticias, se han hecho cargo de esta verdad, poniéndose á cubierto de estas medidas severas, mediante el ingreso de las cantidades que adeudan á la Diputación.

Pero los demás, más obstinados, ó mal aconsejados, que se empeñan en proseguir en su actitud de resistencia, no tardarán en convencerse de los funestos resultados que, para sus propios intereses, tiene tan equivocada conducta.

Conociendo, como conocemos, á las personas, jamás hemos dudado de la firmeza de su resolución para llevar á cabo los propósitos manifestados; pero lo que no puede dudarse, aunque no las conocieramos, es que, una vez manifestados tales propósitos, nadie puede hacerles con justicia la ofensa de suponerlos capaces de desistir de ellos, quedando ante la opinión en el desfavorable concepto que tal conducta les acarrearía.

Por tanto, pueden tener la seguridad los municipios, cuyas responsabilidades estén á punto de ser declaradas, que éstas se declararán irremisiblemente y que se harán efectivas con todo el rigor que la ley autoriza.

Por nuestra parte, nos apresuramos á tributar de antemano á la Comisión provincial nuestro entusiasta aplauso, congratulándonos de que al cabo entre la administración de la provincia en vías de ver ladera normalización, y de que los culpables de este estado de cosas reciban su merecido castigo.

Crónica de Sociedad

Ha salido de viaje para Andalucía nuestro estimado amigo y colaborador, D. Manuel Monterrey.

Ayer llegó á esta capital D. Juan

Eusebio, canónigo de la Catedral de Córdoba.

—Se encuentra en Badajoz D. Luis Cortés, profesor del colegio de Santa Ana, de Mérida.

—En esta capital se encuentra don Juan Cadalso, hermano del Gobernador civil, cuya enfermedad ha motivado el viaje de aquél.

—En esta ciudad se hallan don Julián Rivas y D. Juan Muñoz, párracos de Cabeza del Buey.

—Se encuentra en esta capital, don Miguel Gimón, diputado provincial, de Maguilla.

También está entre nosotros, don Fernando Zambrano, diputado provincial, de Llerena.

—Ha salido para Benavides (León), su pueblo natal, donde pasará una temporada, D. Manuel Delgado, párraco de Puebla de la Reina.

CÉSAR.

De Granja de Torrehermosa

Fiesta taurina

En una finca próxima á este pueblo, propiedad del rico hacendado don Francisco Gómez Montero, tuvo lugar el día 3 del corriente la lidia de una becera de dos años, de la brava y acreditada ganadería de D. Antonio Guerra, de Córdoba.

Estaba encargado de despachar la novilla, el distinguido joven D. Emilio Llera Spínola; auxiliado por otros vaqueros y no menos distinguidos *pollos* de la localidad. Actuaba de asesor el novillero *Bocanegra*, de Córdoba.

El acto, que tuvo carácter de fiesta humorística y puramente particular, dió principio á las seis en punto de la tarde con una selecta concurrencia de señoras y señoritas, bellas, simpáticas y elegantemente ataviadas. Concurrieron también un buen número de caballeros invitados.

Se hizo el paso á los acordes de una banda musical de Azusga, y comenzaron los aplausos para los lidadores, que fueron renovados al abrirse la puerta del cajón en donde se hallaba la becera y aparecer ésta en el ruedo, y sobre todo cuando el animal, dando pruebas de bravura y nobleza, recibió los primeros capotazos de D. Antonio Llera y D. Antonio Ascencio.

Siguieron á éstos los Sres. D. Ernesto de la Gala, D. Sebastián Vargas, D. Juan Murillo y el simpático organizador de la fiesta D. Manuel Adame, que después de torear con el capote al brazo, terminó con un lance de rodillas.

Después entraron en turno D. Miguel Castelo, toreando á cuerpo limpio; D. Adolf Prieto que, á falta de capote, usó un tapete verde, y don Federico de Tena, que no pudo lucir sus habilidades de aficionado, por resbalar y caer antes de entrar en suerte.

Llegada la hora de banderillas, don Juan Merino rompió filas con un magnífico par al cuarteto, que fué muy aplaudido, continuando con otros también buenos, D. Ernesto de la Gala y D. Francisco Paredes.

Por último el matador Sr. Llera, después de brindar, se dirige á la res que está queriendo con la puerta de salida, y trastear de muleta dando pases de pecho, de molineta y con la derecha, prestándole hábil ayuda *Bocanegra*. Entró por fin á matar, propinando dos pinchazos bien señalados, aunque poco hondos, y termina con una estocada caída que hace doblar al bicho, que es rematado por el puntillero. (Aplausos y regalo de soberbios habanos á toda la cuadrilla por D. Francisco Gómez.)

En resumen: una fiesta agradable-sima, en que todos los concurrentes pasaron un rato delicioso. Por haber hubo hasta fotógrafo. El joven don Francisco de la Gala impresionó varias placas de otros tantos momentos más o menos cómicos. Y don Francisco Gómez, todo complaciente, accedió á presidir de levita y chistera, exigiendo á cambio de tal presentación que los lidadores *talaran* sus bigotes.

Mis aplausos y que no tarde en repetirse la broma.

EL CORRESPONSAL.

Granja de Torrehermosa, julio de 1914.

Por telégrafo

Madrid, 6, 23'30

Proyectos de ley

El señor ministro de Hacienda leyó hoy los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 80.000 pesetas del capítulo adicional del presupuesto vigente de gestos de Gobernación para demoler el castillo de San Esteban de Goriz.

Otro concediendo un crédito extraordinario de 2.119.948 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Gobernación para satisfacer los gastos de premios de enganches y renganches y premios de la Guardia civil, correspondientes á los años de 1908, 1909 y 1910.

Se conceden asimismo dos créditos extraordinarios de 20.000 y 171.563 pesetas á los capitulos adicionales de la Presidencia del Consejo de ministros y al ministerio de Hacienda, para los gastos que produzca la preparación y propaganda del segundo Congreso de Ciencias Administrativas y para el pago del capital é interés de la compra por el Estado de los seis esqueros de sal que están situados en la provincia de Murcia y que eran propiedad de la marquesa viuda de Pidal.

El ministro de la Guerra leyó también esta tarde en el Congreso un proyecto de ley, autorizándose para admitir el ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar en un plazo máximo de dieciocho meses, las obras que se están ejecutando en el cuartel de caballería de dicha ciudad.

De Marruecos

Llegada de Romanones

Comunican de Alhucemas que ha llegado el yate *Cosme Jacinta*, á bordo del cual iba el conde de Romanones.

A la una de la madrugada se levantó una enorme marejada que obligó al barco á cambiar de fondeadero.

A las nueve de la mañana, el coronel Gávila subió á bordo del yate en que venía el Conde con objeto de cumplimentarla, regresando inmediatamente á tierra.

En el desembarcadero esperaban la llegada del Conde las autoridades y todos los elementos que componen la población de la isla.

El comandante militar de Alhucemas, presentó á los jefes de varias cabinas adictos á España. Después de visitar la isla volvió satisfecho á bordo, zarpar á los pocos momentos el yate que tomó rumbo hacia el Peñón. De Melilla.—Las visitas del Conde.—Tranquilidad en el territorio

Las noticias oficiales de Melilla dan cuenta de las últimas excursiones realizadas por el conde de Romanones.

Ayer mañana estuvo acompañado por el general Jordana, en el monte Arruit y en las posiciones últimamente ocupadas en el Tistrituz.

De regreso visitaron todo el cementerio donde se hallan las tumbas de los militares muertos en campaña y examinaron las obras del mausoleo en construcción.

Por la tarde salió para Alhucemas y el Peñón de la Gomera.

Desde este último punto se dirigían á Algeciras, y luego á Río Martín, á donde llegaría en la mañana del próximo miércoles.

En el territorio de Melilla reina completa tranquilidad.

En Ceuta.—Los moros hostilizan á nuestras tropas.—Los heridos del día 2.—El capitán Muñoz.

El telegrama oficial de Ceuta da cuenta de que ayer un grupo de moros hizo fuego, contra las fuerzas de protección que se hallaban desplegadas vigilando el campo enemigo, mientras se realizaban los trabajos del camino á los fuertes avanzados que parten desde la posición de Federico.

La guerra nuestra, después de un ligero tiro, consiguió hacer huir al enemigo, sin que tuvieran por nuestra parte ninguna baja.

Comunican también, desde dicha plaza, que los heridos del combate del día 2 mejoran notablemente.

El capitán que mandaba el grupo de las ametralladoras, D. Félix Muñoz Barredo, herido también el mismo día, continúa muy mejorado de la herida, pudiendo ya salir de casa.

De Tetuán y de Larache

Los comandantes militares de Tetuán y de Larache, dan cuenta de que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus territorios.

MINUCIAS

El amor y la muerte

Para que lo lea Alonso del Gévora.

Si es ley que cada cosa engendra su semejante, muy artística debió de ser la danza de la bayadera que te inspiró tu hermosa elegía...

Era la que bailaba una mujer de belleza milagrosa, una copa de gentil cinceladura, llena de vino de Lesbos, que es fuego de pasión y luz de ensueño... y aquella mujer, embriagada como la reina de Saba y rendida como la Sulamita, te hizo pensar en el dolor y en la muerte... porque lo que dijiste es más claro que un axioma.

El amor y el dolor, el amor y la muerte, son las dos únicas fuentes inseparables de donde mana el arte más exquisito... Otoño, que es toda la naturaleza tendiendo á la monogamia; el boso de Paolo y Francesca, que es la fuerza del amor, unidos en parejas para que crucemos el mundo, como las palomas del poeta, con vuelo igual y sostenido, llamadas por el mismo deseo; Dante, que es el es-

píritu insaciable escrutando las vías y tenebrosas postimerías del hombre; Luzbel mismo, que es la siniestra pero gigantesca rebeldía del sometido contra la Omnipotencia del dominador...

Yo diría más. Si pudiera expresar lo que siento, afirmaría que el amor y el dolor y la muerte se confunden al formar un círculo grandioso y enigmático, como aquella serpiente que, mordiéndose la cola, representaba, según Chateaubriand, la infinitud del Ser y de la Vida...

En las frondas del Paraíso perdido, ya el hombre amó á la mujer más agil y más bella, con arrobo de vida y delicias de muerte, para fortalecer y hermosear la raza... y, desde entonces, con el huracán pasa la *Intrusa* por el bosque y tira al suelo, á millares, los frutos verdes, endebles, y en las noches de invierno, cuando las estrellas titilan, detrás del enfermero llega la *Silenciosa* y mata al anciano triste, y al niño que fué engendrado en pecado de debilidad...

Y es que la muerte, la amante del género humano, la que á su amor todo lo sacrifica, va segando la vida de los seres imperfectos para que, sobre sus sepulcros olvidados, se alce mañana el lecho nupcial donde descansen el Destino glorioso y la Humanidad purificada...

Purificada, si, pero no libre de dolores... porque el dolor es el amor y la muerte; porque del dolor nace la tragedia, ese Jordán de fuego donde se templa el acero de las almas; porque sin dolor no se daría en el mundo la sublimidad moral, por que Dios mismo tuvo que renunciar á su impasibilidad misteriosa para redimirnos con el inefable sacrificio del Calvario...

ALVARO DE ZUJAR

Por teléfono

Madrid, 7, 0'30

Un telegrama de Romanones

Al hacer hoy la visita de madrugada los periodistas al ministerio de la Gobernación, el Sr. Sánchez Guerra les participó que el general Jordana había telegrafizado al Gobierno, transmitiéndole el despacho que el jefe del partido liberal señor conde de Romanones, le había dirigido al alejarse del campo de su jurisdicción de mando.

El ministro de la Guerra supo los conceptos expresivos en que estaba redactado el referido telegrama, y el general Jordana lo envió á Madrid literalmente copiado, para que fuese bien conocido.

Dice el aludido telegrama: «General Jordana, Melilla. Al abandonar el último rincón de tierra sometida al mando de su prestigiosa autoridad, cumple enviar leal afecto y sincera gratitud, por delicadas atenciones que tengo recibidas. Me complace igualmente en esta ocasión manifestar á V.S. que en el alma me llevo, por cuánto he visto en mi recorrido, las más lisonjeras esperanzas, respecto del porvenir de España, en cuanto demanda el interés nacional. Saludale, Romanones.

Comentarios sobre el telegrama

El ministro de la Gobernación nos dice esta mañana en su despacho oficial, al ocuparnos del telegrama enviado al general Jordana en Melilla por el expresidente del Consejo señor conde de Romanones, que el ministro de la Guerra general Echagüe, no lo había visto aún á la hora de la sesión del Congreso, y esto fué la razón de que el general no leyera en la Cámara popular, cuando con motivo de la interpelación explanada por el señor Ortega Gasset, este interrumpió accidentalmente al general, con apreciaciones injustas sobre el ejército.

En los pasillos del Congreso se han hecho durante toda la tarde variados comentarios sobre la situación de los elementos conjuncionalistas, que se encuentran pocos y desunidos, por haberse iniciado entre ellos diversidad de criterios, respecto de las cuestiones del día.

El Sr. Ayuso manifestó que el humor obstruccionista del regimiento de Alcántara, añade el orador, que mataron veinte caballos y que hubo quince soldados desaparecidos, que luego se presentaron en varios campamentos, excepto dos de ellos que fueron carbonizados por los moros y que nuestras fuerzas los hallaron al día siguiente.

Dice que todo esto se debe á la falta de plan y de organización que existe por parte del Gobierno.

El Sr. RUBIN interrumpe al orador negando lo que ha dicho.

El Sr. ORTEGA y GASSET: Dice que aunque no es él profesional tiene derecho á hacer crítica de estos sucesos y añade que el ejército tiene en la Cámara su defensor que es el ministro de la Guerra.

El ministro de la GUERRA: Contesta al Sr. Ortega Gasset, diciendo que si no le ha interrumpido ha sido porque no quiere tampoco que le interrumpan á él cuando diga las cosas que después ha de decir.

El Sr. ORTEGA y GASSET: Continúa atacando al Gobierno que es causa de que los jefes de los territorios de Marruecos se hallen perplejos y no

hayan ocurrido las bajas que dijo el Sr. Ortega y Gasset, pues no figuran en los partes que él recibe.

El Sr. SORIANO: Esa es la verdad oficial.

El ministro de la GUERRA: El general Jordana es un caballero y no dice una cosa por otra.

El Sr. SORIANO: Todos somos caballeros.

El ministro de la GUERRA: Además no solo por las cualidades caballerescas de los comandantes en jefes de aquellos territorios, sino porque hay un artículo en las Ordenanzas militares, que prohíbe bajo el más severo castigo, dar informes y partes contrarias á la verdad.

El Sr. ORTEGA Y GASSET, rectifica diciendo que no solo aquellos generales son caballeros, si no también los seis mil oficiales que no piensan de ese modo. Añade que por noticias particulares se saben cosas que no las comunican á la prensa.

El ministro de la GUERRA, rebate los argumentos del Sr. Gasset y elogia la conducta del ejército, diciendo que siempre se sacrifica. Añade que es difícil seguir las operaciones de un territorio tan extenso, desde tan lejos, dejándose guiar por esas noticias que se propagan, sin que sean veraces.

Sigue después la discusión del proyecto de ley sobre la construcción de un barco.

El PRESIDENTE concede la palabra á un señor diputado y por no hallarse en el salón se la concede al Sr. AYUSO. Este señor diputado que tampoco se halla en su escano, entra á los dos minutos y hace uso de la palabra.

Censura el proyecto de construcción del buque fantasma, negando que sea necesario, puesto que en el proyecto de segunda escuadra que iba á presentarse á las Cortes no figura un barco de estas condiciones.

Dice que ni siquiera el Gobierno tiene una idea precisa sobre los servicios que viene á prestar este buque, porque primero se le llamó buque-escuela, después buque explorador y ahora se dice que es apropiado para comisiones.

Este significa que en realidad no hace falta.

El ministro de MARINA, interrumpe al orador diciendo que no uno sino muchos necesita España como el que se proyecta construir.

El Sr. AYUSO continúa diciendo que se opondrá no sólo á este proyecto, sino al de construcción de la segunda escuadra mientras no se atienda preferentemente al ministerio de Instrucción pública, que es mucho más necesario.

Anade que no se trata de una urgente necesidad para el porvenir, sino de atender las solicitudes de la Sociedad Naval Española, que es la que únicamente encuentra gran necesidad en que se construya con rapidez el buque.

El orador habla de que es un proyecto inmoral y que lo dice y sostiene como lo ha dicho ya en el mitin y en la prensa.

El ministro de MARINA ataca al orador, negando cuánto ha dicho y habla luego de que además de ser una obra útil para el país, resuelve el conflicto de tantos obreros que se hallan sin trabajo.

El Sr. AYUSO: Me agrada esa teoría que antepone el interés de unos cuantos obreros al verdadero interés nacional.

De este modo y siguiendo esta teoría á un barco había de suceder otro y otro, porque siempre quedaría en pie el mismo conflicto.

El ministro de MARINA, dice que el Gobierno no puede rehuir obligaciones adquiridas anteriormente, y que la ley de 1908 no se podía dejar incumplida este año.

El orador continúa repitiendo la misma argumentación con algunas variaciones de palabras.

El Sr. BURELL, interrumpe diciendo que ya lo ha dicho bastantes veces y que ya se ha debido entregar la Cámara.

El ministro de MARINA, trata de rebatir las argumentaciones del señor Ayuso, diciendo que con este proyecto se ha creado un instrumento de trabajo al obrero.

Y termina diciendo que su honorabilidad está por encima de todas las maledicencias, y que no conoce ni tiene relaciones con la casa constructora naval.

El Sr. AYUSO, rectifica nuevamente.

El ministro de MARINA, también le contesta otra vez, y se da por terminada esta discusión.

Se da lectura á la adición al proyecto de ley sobre la construcción del ferrocarril de Tánger á Argel.

Pasa el Congreso á reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre libertad condicional.

El Sr. FERNANDEZ DEL POZO, que tenía pedida la palabra para consumir el primer turno, no se halla en la Cámara y queda para mañana en el uso de ella.

Se da lectura del dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley derogando el parágrafo 1º del artículo 160 de Código de Justicia militar y creando un Juzgado de primera instancia de Ceuta.

Se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

Véase en 4.ª plana el anuncio de los Sres. LOPEZ Y DONCE.

Tardes grises,

He aquí, lector, el título de un libro de poesías sueltas, retozos de número poético que aseoran la valía del autor, libro que la prensa madrileña y la de provincias ha elogiado con justicia y que el público corresponde con solicitud, deseoso de saborear el buen gusto y facilidad de la musa de Federico Lafuente, pues éste es el nombre del autor.

Lafuente es todo un poeta lírico, pero no con ese lirismo eminentemente subjetivo que se encierra en los límites de la fantasía, no, sino de aquellos otros poetas que observando la vida en su realidad están impregnados esa misma realidad con su savia anémica, la trasmiten al público, acrisolada por los sentimientos que anidan en sus almas.

Leiendo á Lafuente vemos que en él no se aíslla ni se divorcian la sensibilidad de la inteligencia, es hombre que siente y piensa, y es, que Lafuente, aunque tiene alma de poeta, pertenece á la carrera judicial, es juez y tiene que convivir entre pleitos y sumarios; he aquí, lector, un hombre que por naturaleza no quisiera más que sentir y que su profesión le conduce á pensar y razonar; de estas dos tendencias está formada su poesía.

Ved, si no, cómo define el placer en su poesía «Verdad y sueño»:

el placer no es placer, es nota leve del continuo pesar que nos rodea;

así como la pasión pura en «Dirección contraria»:

una pura pasión, es manso río besando flores que jamás arranca;

leed lo que exclama en «Verdad y sueño» por boca de un anciano como de joven:

«Por qué vivir así? Por qué me dejas un a ma jovea en prisones viejas? ¡Mezquina humanidad! ¡Por qué inocentes pensamientos de joven me atormentan? o fágase vieja el alma juntamente o vuelva el cuerpo al ideal que aísla; y en su composición «Historia de cualquier tiempo» dice que el amor es ideal:

es un rayo de sol que da la vida y es el rayo de sol que da la muerte.

Alma la suya que como sensitiva debe haber sufrido, nos dice en su composición «Intima» que:

dura mucho la noche del que tiene un intenso dolor dentro del alma.

Leed el resto de sus composiciones y formaréis el juicio de que Lafuente es un poeta que se nos presenta creyente (cuál se concibe á los poetas) en «Cuando se pierde la fe» y «Dolorosa», patriótico en «Patria chica», «Toledo», «Una lección» y otras; moralista en «Chantas así», en «Coincidencia», donde exclama:

«Del lunapar al dolor qué poca distancia existe!

y en «Consejo de un moribundo» termina:

«Es un roto en el cristal cada mancha en la virtud!

y no es que resulte un predicador pesado y fastidioso, no, leed si no sus composiciones «La cruz del campo» y «Porque?» y encontraréis en ellas alegría y algo de picardía insinuante; es ameno y fácil en «Un efecto de amor», «Miel de la Alcarria» y otras y de un exuberante realismo en «Flor silvestre».

Este es el juicio que sin título alguno me atreví a formar de las composiciones contenidas en «Tardes grises»; y aquí termino, lector, recomendando que si quieras aliviar el mal humor de ciertas días oficiales y la pereza de estos otros estivales, leas este libro; y pidiendo al autor perdón al atrevimiento que ha tenido el de la cogida de Punteret.

Comunican desde Barcelona que Joselito el Gallo continúa mejorando rápidamente de sus heridas.

Según dicen los facultativos la del muslo no tiene gravedad, y que no tardará en curarse.

La de la clavícula creen que es cuestión de más tiempo.

Son numerosísimas las visitas que reciben los amigos de Lafuente.

Manda que le sea leída toda la prensa, porque quiere saber lo que dice de la cogida de Punteret.

Hoy ha podido concebir el sueño, durmiendo con gran tranquilidad.

Lamentase de la mala suerte que le persigue en esta temporada, porque ya lleva tres cogidas.

Don Benito 6-7-1914

Por telegrafo

Madrid, 7, 3'15.

SEÑADO

Abrese la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ocupan el banco azul los señores ministros de Fomento, de Instrucción pública y el de la Gobernación, que visto uniforme.

Ruedas y preguntas

Leifada al actabé Sr. TORMO pide una aclaración á ésta, que da inmediatamente el general Azcárraga.

El Sr. MAESTRE pide que se cuente el número de senadores y se hace así.

Se lee una adición al proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

El Sr. TORMO protesta de la forma en que el último día de sesión se aprobaron varios proyectos de gracia y de concesión de peticiones, después de pasadas las horas reglamentarias de sesión.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara explica los trámites que se siguieron con esos proyectos hasta llegar á su aprobación.

El señor conde de VILCHES, como presidente de la comisión de Gracias y Pensiones, hace uso de la palabra para dar también explicaciones sobre las concedidas en la tarde última y de cuya forma de aprobación protesta el Sr. Tormo.

El Sr. GARCIA MOLINAS protesta de la grosería intolerable con que proceden algunos empleados de ferrocarriles y del mal material que emplean las compañías.

El señor ministro de FOMENTO contesta, prometiendo acceder al reclamo formulado por el Sr. García Molinas, en su protesta.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN sube la tribuna á leer un pro-

yecto de ley para la reorganización del Cuerpo de secretarios de ayuntamiento.

El Sr. POLO Y PEIROLON, ROMERO y conde de TORRES CABRERA, formulan varios ruegos de escaso interés.

El Sr. TORMO solicita al ministro de Instrucción pública, por la Real orden que acaba de dictar recientemente declarando arias á las mujeres para ocupar puestos en las Academias, pidiendo además que también se les declare capacitadas para tomar asiento en las Cámaras.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor Tormo, diciendo que abunda en las ideas que dicho señor acaba de exponer, pero que la realización de ese ideal de trae á las mujeres á las Cámaras legislativas, ofrece en la práctica grandes dificultades que, hasta el presente, no han sido posibles aún vencer.

Orden del día

Póñese á discusión el proyecto de ley de ferrocarril de Tánger á Fez.

El Sr. MAESTRE toma la palabra para manifestarse en contra de la totalidad, abogando por que se garantice la construcción de este ferrocarril con capital español.

El Sr. SANCHEZ TOCA, como presidente de la Comisión, contesta á las observaciones hechas por el señor Maestre, contra la totalidad del proyecto.

El Sr. MAESTRE anuncia que pedirá votación nominal, y rectifica fechando al Gobierno y al Ejército por las operaciones realizadas últimamente.

El señor ministro de ESTADO y el señor SANCHEZ TOCA, intervienen en la discusión.

El Sr. MAESTRE, después de esto se conforma con que la votación sea ordinaria y no nominal, como pidió en un principio.

Se aprueban después varios proyectos de escaso interés y se levanta la sesión.

Un donativo importante

La esposa del embajador de los Estados Unidos en España, ha concedido un donativo de treinta y seis mil pesetas para el Sanatorio de periodistas que se está instalando.

Un ferrocarril

La comisión que ha venido á Madrid á activar los trámites de dicha construcción visitó hoy el señor ministro de Fomento, el cual les prometió á los comisionados que no tardaría en resolver el asunto en armonía con sus deseos.

Derechos pasivos para los empleados de prisión

El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, ha manifestado hoy á los periodistas que el ministro de este departamento señor Marqués de Vadillo, llevó al último consejo el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los empleados de Prisión, y que el ministro de Hacienda quedóse con objeto de estudiarlo detenidamente en armonía con su plan económico.

El Código minero

Se ha recibido hoy el dictamen formulado por el Tribunal Supremo, en el que se propone la nulidad de la elección de Salas de los Infantes y proclamando en las restantes de las llegadas en el primer día al Supremo que pertenecen á los señores Prado Palacios, Jiménez Ramírez, Ossorio y Gallardo, Alcaraz y Príncipe.

El Código minero

Se ha reunido en el Senado la minoría encargada de dictaminar sobre el proyecto de Código minero, el cual pidió varios antecedentes al ministro de Fomento.

Después del verano se abrirá una información pública ante esta Comisión, antes de formular su dictamen.

La ley de epizootias

La Comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de epizootias, oírá mañana antes de dar dictamen al señor Ministro de Fomento y al director general de Sanidad, señor Marín Salazar.

Vacaciones

El día 18 del presente mes comenzarán las vacaciones del Consejo de Estado.

Carta abierta

A los diputados a Cortes Srs. Marques de la Frontera y D. Antonio Pacheco.

Muy señores míos:

Pensaba yo en mis neutras soledades, dar esta carta á la publicidad sin destinatario alguno, para que recogiera mis peticiones, quien más picazones sintiera en la propia conciencia,

Claro está que se establecen guías de tránsito y se deben devolver esas cantidades previamente depositadas, si las caballerías no se venderían y volviesen á España. Pero son todos los tratantes y ganaderos, los que tienen metalílico suficiente para depositar cantidades tan importantes?

¿Quién que concurre á los mercados portugueses con quince ó veinte caballerías, podrá desembolsar el depósito previo? ¿Cómo podrá depositar nada, antes de hacer dinero, al pobre labrador que concurre á la feria monárquica?

Si se le confiara su representación

no lo haría, con ser pésimo.

Trátase de intereses generales sin bandera política. Trátase, del bien público, y no del particular servicio á cualquier mayor, jefe de un rebando de votantes. Bien sé yo quién en la balanza positivista de los políticos españoles, pose más el favor otorgado á un cacique pueblerino, que el concedido al bien colectivo, éste, al parecer, pronto se olvida y nadie obliga, ni ata, con tanto servil agradecimiento. El favor individual siempre reditúa. El colectivo, encuentra las compensaciones en la propia conciencia, si la Gloria póstuma no le acompaña.

Y no es lo mismo, con ser pésimo, el arancel designado. Lo intolerable, es vivir á merced del humor de los guardias, en cuanto á la manera, más ó menos suave y humana, de cumplir las leyes fiscales.

Si no fuera verano, también se subiría la gota gorda, para la identificación de una caballería, dato necesario

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA

PUEBLOS	Trigo 46 kilos	Cebada 34 y 1/2 kilos	Avena 28 kilos	Garbanzos 60 kilos	Habas 50 kilos	Aceite 11 y 1/2 kilos	Lana 11 y 1/2 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendralejo	13'00 á 14'00	5'50 á 6'00	4'50 á >	30'00 á 60'00	10'00 á 10'50	12'00 á 12'25	22'00 á >
Alconchel	12'50 á >	6'00 á >	4'00 á >	30'00 á >	9'50 á >	12'50 á >	22'00 á >
Alburquerque	13'00 á >	6'50 á >	5'00 á >	35'00 á >	10'00 á >	13'00 á >	22'50 á 23'75
Aljucén	12'75 á >	6'50 á >	5'00 á >	35'00 á >	11'00 á 11'50	12'50 á 13'00	18'25 á 19'00
Azuaga	14'00 á 14'50	6'00 á 6'50	5'00 á 6'00	30'00 á 33'00	10'00 á 10'50	10'00 á >	22'50 á 23'75
Badajoz	13'50 á 14'00	6'00 á 6'50	5'25 á 5'50	25'00 á 30'00	10'25 á >	12'00 á >	18'25 á >
Barcarrota	14'50 á >	6'50 á >	5'00 á >	35'00 á >	10'00 á >	11'50 á >	18'25 á >
Berlanga	14'00 á >	6'50 á >	5'35 á >	40'00 á 55'00	10'25 á >	11'75 á >	18'25 á >
Calamonte	14'00 á >	6'00 á >	5'00 á >	30'00 á 40'40	11'00 á >	12'50 á >	27'50 á >
Casas de Reina	13'50 á >	6'25 á >	5'00 á 6'1	35'00 á >	11'50 á >	12'50 á >	18'25 á >
Cabeza del Buey	13'50 á >	6'50 á >	5'00 á 5'50	30'00 á 40'40	11'00 á >	12'50 á >	18'25 á >
Castuera	14'00 á >	6'00 á >	5'50 á >	35'00 á >	11'50 á >	12'50 á >	18'25 á >
Cabeza la Vaca	14'00 á >	6'00 á 6'50	5'00 á >	35'00 á >	11'00 á >	14'00 á >	21'50 á >
Esparragosa de la Serena	13'00 á >	6'00 á 6'50	5'00 á >	35'00 á >	10'00 á >	12'00 á >	19'00 á >
Fregenal de la Sierra	14'00 á >	6'50 á >	5'50 á >	35'00 á >	10'50 á >	11'00 á >	19'00 á >
Fuente del Maestre	14'00 á >	5'50 á >	5'00 á >	30'00 á 40'40	11'00 á >	12'50 á >	18'25 á >
Herrera del Duque	12'50 á >	6'50 á >	5'50 á >	35'00 á >	11'00 á >	12'50 á >	18'25 á >
La Codosera	14'00 á >	6'50 á >	5'00 á >	40'00 á >	11'00 á >	15'00 á >	18'00 á >
La Coronada	12'75 á >	6'50 á >	4'50 á >	25'00 á >	9'50 á >	12'50 á >	22'00 á >
La Roca	13'50 á >	5'00 á >	4'25 á >	30'00 á >	10'00 á >	14'50 á >	15'00 á >
Los Santos	14'25 á >	6'25 á >	5'00 á >	40'00 á >	10'00 á >	12'00 á >	20'00 á >
La Haba	14'00 á >	6'50 á >	5'00 á >	38'00 á >	11'00 á >	12'50 á >	20'00 á >
La Morena	14'00 á >	6'00 á >	5'50 á >	30'00 á 40'40	13'00 á >	12'50 á >	18'25 á >
Llera	14'50 á >	6'00 á >	5'50 á >	35'00 á >	9'50 á >	12'50 á >	18'00 á >
Monasterio	14'00 á >	6'50 á >	5'50 á >	30'00 á >	11'00 á >	12'50 á 13'00	21'50 á >
Mérida	13'75 á >	6'50 á >	4'75 á >	35'00 á >	11'25 á >	13'00 á >	19'00 á >
Montijo	13'50 á 14'00	6'50 á >	5'00 á >	33'50 á >	10'00 á >	12'50 á 13'00	20'00 á >
Oliva de Jerez	13'25 á >	6'50 á >	5'00 á >	9'50 á 10'00	11'50 á >	12'50 á >	22'50 á >
Olivencia	13'50 á >	5'50 á >	4'50 á >	10'50 á >	10'00 á >	12'00 á >	20'00 á >
Palomas	13'00 á >	5'50 á >	5'00 á >	10'50 á >	12'50 á >	13'00 á >	18'00 á >
Puebla de la Reina	13'50 á >	5'75 á >	5'00 á >	40'00 á >	9'50 á >	12'50 á >	18'00 á >
Quintana	12'50 á >	6'50 á >	5'00 á >	20'00 á >	11'00 á >	12'25 á >	22'00 á >
Ribera del Fresno	14'50 á >	5'75 á >	5'25 á >	35'00 á >	10'00 á >	13'25 á >	20'00 á >
Siruela	12'00 á >	6'50 á >	5'50 á >	30'00 á >	11'00 á >	11'25 á >	24'00 á >
Salvatierra	12'50 á >	6'50 á >	5'00 á >	30'00 á >	8'50 á >	13'50 á >	22'00 á >
Santa Amalia	12'50 á >	6'50 á >	4'50 á >	20'00 á >	10'50 á >	13'00 á >	20'00 á >
Solana de los Barros	13'00 á >	5'50 á >	5'00 á >	10'00 á >	12'00 á >	12'50 á >	20'00 á >
Talavera la Real	13'75 á >	6'25 á >	4'50 á >	35'00 á >	10'50 á >	13'50 á >	21'00 á >
Torre de Miguel Sesmero	13'00 á >	5'50 á >	3'50 á >	10'00 á >	12'50 á 12'50	10'00 á >	18'00 á >
Usagre	13'00 á >	6'50 á >	5'75 á >	10'00 á >	12'00 á >	17'25 á >	20'00 á >
Villalba de los Barros	13'25 á >	6'50 á >	5'00 á >	27'00 á >	10'00 á >	11'50 á >	17'25 á >
Villanueva de la Serena	13'00 á >	5'50 á >	5'00 á >	10'00 á >	12'75 á >	17'25 á >	17'25 á >
Valverde de Burguillos	13'00 á 13'50	6'50 á >	4'50 á >	40'00 á >	10'00 á >	12'00 á >	20'00 á >
Zarza-Alanje	13'50 á >	6'00 á >	4'50 á >	30'00 á 30'00	10'00 á >	12'00 á >	21'00 á >

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'52 á 1'66 pesetas.

Corderos, de 1'77 á 1'84 id.

Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'65 á 1'70 pesetas.

Bueyes, de 1'65 á 1'70 id.

Carneros pelados, de 1'55 á 1'60 id.

Corderos, de 1'70 á 1'75 id.

Cerdos cebados, de 1'53 á 1'55.

Ofertas y demandas.

Alconchel: D. Gabriel Nogales tiene á la venta 3 vagones de ganado vacuno, uno de cerdos, otro de vacas horas y otro de animales, todos superiores. Para tratar con dicho señor.

Aljucén: D. Jorge y D. Gumerindo Solís, tienen á la venta 150 marranos de un año.

D. Luciano Ramírez tiene á la venta 200 fanegas de cebada fresca.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas.

Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal" y "Plano".

Máquinas segadoras "Elizaldi".

Sembradoras "San Bernardo".

Rodillo de hierro para destorronar "Cross Kn.".

Rastrillo todo de acero "Deering".

Desgranadoras de maíz, varios sistemas.

Aventadoras de granos.

Nortas para pozo de gran rendimiento.

Pérez hermanos.

Para tratar, con dicho señor.

D. Eugenio Pantano vende 500 machos cabriles, castrados, gordos. Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle de Muñoz Torero, 13 y 15.

SE ARRIENDAN 800 fanegas de agos-

tadero, con buenas abrevaderos, en el Adobal Grande, de este término.

Para tratar, en la misma finca.

VENTA á domicilio de alfalfa verde para forraje, á 1'50 pesetas el quintal. Dirigirse á D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

El mismo señor vende cinco vagones de cebada fresca. Mandaré precios y muestras a quien lo solicite.

D. Francisco Sanabria, vende 440 ho-

bras negras, finas, no secas.

Barcarrota: D. Luis Mendoza Botello, vende 41 años, 18 vacas horas y una parte de lana fina.

D. José María Guzmán, vende una co-

llera de mulas de cuatro años, superiores.

D. Francisco Sánchez García de Vinuesa, vende 400 arrobas de lana blanca.

D. María de los Angeles, vende 9 vacas horas, 3 toros y 14 berracos de dos años.

D. Ubaldo Giménez vende dos caballos de raza, de siete años, montados y encajados, dos jacas de igual forma de cuatro y medio años y tres jacas de tres, y medio años, montadas.

D. Miguel Macarro vende 300 arrobas de lana blanca.

D. Rosa Sangino vende 500 arrobas de lana fina.

Bienvenida: D. Joaquín Cabeza de Vaca, vende 1.000 arrobas de aceite, 500 de la última cosecha y 500 de dos anteriores.

Cabeza del Buey: D. Eladio Seco, ven-

de 24 novillos. Para tratar con dicho señor.

Quedan muy pocas partidas de lana,

para vender, entre ellas las de los seño-

res D. Rafael Seco, D. Manuel Villalobos y D. Juan Pinos. Para tratar, sus dueños.

La Coronada: D

BALNEARIOS
TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN

ALHAMA DE ARAGON

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; tritísimas, predisposiciones catárricas, neurastenia y traumáticos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid a Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolesa, 2 (antigua Bolesa), Madrid, o en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

**SINDICATO NACIONAL DE
 MAQUINARIA
 AGRICOLA.**

PASAJE DE
 LA ALHAMBRA I MADRID
 FABRICAS EN BARCELONA Y
 MIRANDA DE EBRO
 ARA DOS - SEMARRADORA S
 SEGADORA S - TRILLADORA S

Antonio Covarsí-Badajoz

REPRESENTANTE ÚNICO EN LA PROVINCIA DE LA
 UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la

acreditada marca COVARSÍ.

Pistolas automáticas y revólveres de todas clases

y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardias

de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

Catálogo gratis a quien lo solicite. Esta casa cuenta con el mejor servicio.

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce. Pidase catálogos y precios a

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 - BADAJOZ.

DON JOSÉ MUÑIZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSION DE ACEITE DE HIGA.

DO DE BACALAO arsenico-isotáctica-yodotórica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmula.

ampollas corrientes y esp ciales. Completo surtido de medicamentos de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxigeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51 (frente á los Gabrieles)

BADAJOZ. Teléfono núm. 235.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.

1^a planta..... 050 linea Descuentos para los anuncios.

Precio..... 250 pesetas. Por cada 500 anuncios.